



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Tomás Venero Abascal que falleció el día 13 de octubre de 1913

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, viernes, en la parroquia de Consolación, Padres Agustinos, convento de las Trinitarias y Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa doña Dominica Madrazo
Suplica a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a estos actos piadosos.

Santander 13 de octubre de 1916.

Los excelentísimos y reverendísimos señores Nuncio Apostólico y Obispo de Santander, conceden indulgencias de 100 y 50 en la forma acostumbrada.

SANTORAL

Día 12.—Jueves.—Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Remedio y San Serapín, obispo.

Día 13.—Viernes.—San Eduardo, San Marcial, mártir, San Teófilo, San Venancio y San Daniel.

La fiesta de la raza

DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y CIVILIZACION

El 12 de octubre de 1492, las carabales peregrinas de los Pinzones, impedidas adelante por el genio profético del genovés Colón, veían por vez primera tierras del nuevo mundo. Aquel día fue el día mayor de la Humanidad a contar desde la Redención. Ningún otro día en los siglos sucesivos igualó su gloria. Y aquel día es el día de España, porque españolas eran las naves que dieron cima a la homérica empresa, y los auspicios de nuestra patria se equiparon, español de adopción era el director de la aventura, y sangre española fue la primera que se derramó en la tierra virgen descubierta en aras del progreso del mundo.

Cinco siglos han pasado ya y la obra entera sigue en pie. Todo un vasto continente poblado de naciones diversas aprendió nuestro idioma y recibió de manos de nuestros misioneros el agua del bautismo. En esas cinco centurias el esfuerzo de España se prodigó sin tasa. Frente a la "Ilíada" clásica; frente a las leyendas del romanticismo germano; frente a la epopeya de los capitanes de la Tabla Redonda; frente a los anales de las Cruzadas; España puede mostrar en pergamino e inmortalidad las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, las narraciones de Solís y los documentos del Archivo de Indias. Al lado de esos testimonios vivos y palpantes de nuestra grandeza, toda la literatura épica de todos los tiempos no vale nada. Lo que hicieron aquellos antepasados nuestros pudo escribirse en la lámina azul del cielo, como se escriben en las bóvedas de los templos las sentencias que se legan a la Posteridad.

Toda la historia de la civilización de América es un poema escrito en castellano. No se sabe cuál de los capitanes es el más grande, ni cuál arrojó sobre la Humanidad más resplandor. Después de la empresa inicial del descubrimiento viene el ciclo de la penetración y de la conquista. Tras la figura inmortal de Cristóbal Colón, vemos a Orellana, a Marañón, a Magallanes, a Hernández de Soto, a los Alvarados, a Núñez de Balboa, a Mendoza, a Quiroga, a Gonzalo de Quesada, a Ojeda, al virrey Mendoza, a Hernán Cortés, a los Pizarros, a Juan de Garay, al Padre Las Casas, a Juan de la Cosa, a Sebastián de Torres, a Grijalva, a Miguel Lezcano, a Urdaneta, a García de Loaisa, a toda la falange de almirantes, de virreyes, de aventureros, de misioneros, de colonizadores, de adelantados, cuya obra, vista hoy a la luz de la civilización, parece fruto de titanes, de superhombres o de jocos.

Años y años de horribles sufrimientos, en luchas bravas contra el clima, contra las fieras, contra el hambre, contra la sed, contra la soledad y el abandono; perdidos en el fondo de las selvas vírgenes, atravesando a pie los desiertos inacabables en peregrinaciones que duraban años; solos contra toda una humanidad desconocida que se alzaba ante ellos rencoresos, recibiendo no sólo con sus flechas emponzoñadas, sino con el desencadenamiento de todas las fuerzas naturales, concitadas por la cólera de algún falso dios.

De todo vencieron los castellanos en su gesta inmortal. Remontaron en débiles canoas el curso de los ríos fabulosos que desde entonces llevan nombre español. Se irguieron sobre los estrados de sus corceles en los picos nevados de los Andes, destacando sobre el azul del cielo sus sombras de leyenda que aterraban a los condors; se hicieron dueños del oro de las Incas; utilizaron los bosques tropicales para tallar sus bergantines y lanzarlos por las soledades del mar del Sur, quemaron sus naves en Méjico, se subieron con la luz de los grandes volcanes, y derribaron ni falsos ídolos que encadenaban millones de gentes al Error.

Cuántas veces nos ponemos a leer esos anales temblorosos de orgullo y de estupor. La especie humana sale de allí purgada de todos sus vicios y todas sus

miserias. Aquellos hombres surgen de sus sepulcros, bellos y magníficos como dioses, alumbrándonos la luz de todas las constelaciones siderales.

Aparte del Descubrimiento, cuya fecha se conmemora hoy, destacan en la Historia de América tres acontecimientos magnos que no tienen par. Son las conquistas de Méjico y Perú, y la obra de los misioneros en los desiertos de Texas y California.

Por iniciativa del Centro Hispano Americano, todas las naciones de habla castellana celebran anualmente la fiesta de la Raza. Es la fiesta de todos los pueblos que indistintamente pretenden separar el Atlántico. Al otro lado de las aguas, manos hermanas levantan sus copas en este día, respondiendo a los brindis nuestros. Son los hijos, los descendientes de los conquistadores. Llevan los apellidos inmortales. Si Orellana, si Pizarro, si Valdivia saliesen de sus tumbas, de aquí y de allá, de América y de España, millones de seres tenderían hacia ellos sus brazos y gritarían:

—¡Padre!

Ploq.

Ecos de sociedad

Ha regresado de Cabuérniga doña Consuelo Cossío.

Ha salido para Barcelona y Madrid nuestro querido amigo el interventor del Banco Mercantil don Luis Catalán, acompañado de su distinguida esposa.

Ayuntamiento

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Gómez Collantes.

Asistieron los concejales señores Casuso, Botín, López Dórga, Gómez y Pombó, Pérez Villanueva, Lanza, Herrera Oria, Gutiérrez Mier, Gutiérrez Zaldívar, Rivero, García (don Eleofredo), Martínez, Torre (don Manuel), Gutiérrez Cueto y Castillo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Antes del despacho

El alcalde señor Gómez Collantes pronuncia breves frases saludando al concejal señor Gutiérrez Mier que acaba de regresar de la isla de Cuba, donde ha permanecido una larga temporada.

A propuesta del señor Botín se acuerda que en vez de regalar un objeto de arte para premio de la Exposición Agrícola, se concedan 500 pesetas.

—El Instituto de Reformas Sociales de Puerto Rico pide la cooperación del Ayuntamiento de Santander para elevar un monumento a Castelar en recuerdo de la campaña que éste hizo el año 1870 en favor de la abolición de la esclavitud.

El señor Casuso propone que se conceda 250 pesetas.

El señor Herrera Oria pide que se le asigne un informe de la Comisión.

El señor Castillo propone la urgencia y se desecha por 14 votos contra 12.

—El Presidente de la Representación del Tiro Nacional comunica que le han sido concedidas 30.000 pesetas para construir un campo de tiro y pidiendo que el Ayuntamiento adelante 15.000 pesetas para empezar las obras.

—Pasa a la Comisión.

—Los médicos de la Casa de Socorro proponen que para cobrar las curas que se hagan en aquel Establecimiento a los obreros víctimas de accidentes del trabajo se emplee la siguiente tarifa:

Lesiones graves que exijan el traslado del herido en camilla, 10 pesetas.

Lesiones menos graves, 5 pesetas.

Idem leves, 2,50 pesetas.

—Pasa a la Comisión de Obras una proposición para que se urbanicen las calles inmediatas al terreno donde se construye el Teatro Pereda.

También pasan a las Comisiones respectivas otras proposiciones de distintos señores concejales.

Se acuerda subvencionar al propagandista del fomento de la crianza de aves de corral, don Salvador Castelló, para que dé unas conferencias en Santander.

El señor Castillo advierte que el local donde se den las conferencias debe ser amplio para que pueda asistir todo el que lo desee.

El señor Herrera Oria dice que el día 5 del próximo mes irá a Bilbao con el señor Castelló y que debe aprovecharse su estancia en la vecina villa para que su viaje resulte más económico al Ayuntamiento.

Se faculta a la Alcaldía para que designe a los concejales que han de

formar la Comisión encargada de ir a entregar al señor marqués de Valdecilla el título de hijo predilecto de Santander.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda.—Se aprueba la distribución de fondos.

—Se concede un socorro a los huérfanos del carrero don Joaquín Martínez.

Comisión de Obras.—Autorízase a don Crisóstomo J. Alonso para construir un hotel en el Paseo de Canalejas y colocar un mirador en el piso primero de la casa núm. 4 de la Cuesta de la Atalaya.

—Se aprueba el dictamen negando a don Santos Bustillo autorización para derribar siete árboles en la carretera de Valladolid.

—Apruébanse las cuentas de las obras por administración ejecutadas durante la semana.

Comisión de Ensenche.—Se aprueba la distribución de fondos.

Comisión de Obras.—Reorganización del personal y servicio de jardineros.

Intervienen los señores Pérez Villanueva, Castillo, Torre (don Manuel) y Gómez y Gómez.

El señor Botín dice que está satisfecho de los servicios del personal de jardineros, pero que propone la jubilación de tres por su edad.

Propone que se les conceda el máximo de la jubilación.

—Cree que es necesario reorganizar el personal para que no haya que emplear en determinadas épocas jornaleros que no conocen la jardinería.

También es necesario crear un invernadero y un sombraco para que el trabajo del personal no sea estéril.

Defiende el dictamen de la Comisión. Anuncia que la Comisión traerá en breve un dictamen reorganizando el Cuerpo de jardineros.

Termina pidiendo la aprobación del dictamen.

Rectifica el señor Gómez y Gómez.

Interviene el señor Escalante y rectifica el señor Botín.

En votación nominal se desechan una enmienda del señor Castillo, otra del señor Gómez y Gómez y otra del señor Escalante.

El señor Rivero explica su voto.

Se aprueba el dictamen de la Comisión con algunos votos en contra.

—Resultado del expediente sobre desaparición de árboles del Paseo de Sánchez Porrúa.

El señor Villanueva pide que el dictamen vuelva a la Comisión para nuevo estudio.

El señor Botín defiende el dictamen diciendo que por gestiones de la Guardia municipal se ha averiguado el paradero de los árboles desaparecidos, y que, por lo tanto, procede que los que se apoderaron indebidamente de esos árboles indemnicien al contratista.

Rectifica el señor Pérez Villanueva.

El señor García (don Eleofredo) hace algunas aclaraciones.

El señor López Dórga propone que se pase el tanto de culpa a los Tribunales.

Interviene el señor Gutiérrez Cueto, que hace algunas observaciones.

Defiende el dictamen el señor Botín.

El señor López Dórga cree que la Comisión, con la Alcaldía, deben gestionar de los que se han apoderado de los árboles que paguen la correspondiente indemnización y traer ya resuelto el asunto.

Anuncia que de no hacerse así mantendrá su proposición de que se pase el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Rectifica el señor Gutiérrez Cueto.

Se vota la enmienda del señor López Dórga para que pase al asunto al Juzgado.

Apruébase por 12 votos contra 7.

Explica su voto los señores Castillo, Herrera Oria, Torre y Quintana.

Se aprueba el dictamen.

Han transcurrido las horas reglamentarias y en votación nominal se acuerda, por 11 votos contra 10, no prorrogar la sesión.

ASUNTOS LOCALES

Los baños públicos

En la última reunión celebrada por la Junta de Sanidad, el doctor Morales abordó un tema interesante: la municipalización de las casas de baños.

Clausurado el único establecimiento de esta índole que existía en Santander, la necesidad de sustituirle salta a la vista. No se puede esperar que de esta sustitución se encargue la iniciativa particular. Hoy por hoy, las casas de baños no son un negocio ni mucho menos, como lo prueba la vida precaria que últimamente arrastraron los baños de Toca. En estas condiciones fuerza es que el Municipio se encargue de hacer por deber lo que no se puede intentar por lucro.

El doctor Morales se ha dirigido al alcalde para que el Ayuntamiento acometa la obra. La Alcaldía acogió la indicación favorablemente y prometió estudiar el proyecto.

Mucho celebráramos que estas buenas impresiones tuviesen muy pronto realidad. La existencia de una casa de baños abierta al público es una imposición de cultura elemental. En el cuidado de estos servicios de higiene se distinguen—amen de otras cosas—los pueblos civilizados de los pueblos bárbaros. Y ese servicio público se necesita en Santander con tanto más motivo cuanto que en la mayoría de las casas se carece de cuarto de baño, aun en muchas que pagan alquiler crecido.

Todos los pueblos civilizados concuerdan a los baños públicos la importancia que tienen en el desenvolvimiento de la sociedad. ¿Será necesario que recordemos la Roma clásica? Aún se conservan sus famosas termas como el vestigio más elocuente de una civilización esplendorosa. Tuvo que venir la ola de barbarie para que todo aquello desapareciera. El Renacimiento desenterró las ruinas gloriosas, y los baños volvieron a ser el ornamento principal de las residencias de los magnates. Los árabes concedieron también al baño importante papel. Ese pueblo de poetas y soñadores, dedicó casidas inspiradísimas al frescor del agua corriente. La prodigó en sus acedias, en sus jardines, en sus fuentes monumentales. Todos esos pueblos de sensibilidad refinada comprendieron que

el agua es la dulce compañera del hombre, que al mismo tiempo purifica su cuerpo y su alma.

Hoy es el baño una necesidad de la vida moderna. Las viejas termas han resultado en que la comodidad está sujeta a reglas científicas, y subordinada a los mandamientos de la Higiene.

Esta idea depresiva para Santander no contar con un establecimiento de esta clase.

Cuando un forastero nos pregunta por él y tenemos que decirle que no existe, el rubor asoma a nuestro rostro. Cierro que algunos industriales peluqueros y algunos Círculos subvienen en parte a esta necesidad con instalaciones muy recomendables. Pero esto no es bastante, ni mucho menos; no llega a llenar el vacío general que se siente.

Haga primero el Ayuntamiento como pretende el doctor Morales, la casa de baños, pero no nos detengamos aquí. Hay ya muchos Ayuntamientos de España que en sus ordenanzas municipales imponen como obligación para construir casas de determinado precio que se las dote de servicio de baños. A eso tenemos que llegar también nosotros si Santander ha de llegar a ser lo que todos queremos.

Cámara de Comercio

Ayer tarde y bajo la presidencia del señor Pérez del Molino, celebró sesión reblamentaria la Cámara de Comercio.

Fue leída y aprobada el acta de la pasada sesión y la Cámara quedó enterada del despacho de oficio.

Se acordó pasar a estudio de la Comisión correspondiente las bases que somete a la Cámara de Comercio de Burgos para la constitución de la Mancomunidad de Cámaras de Comercio de Castilla y León.

Vista la suplica de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, dirigida a la presidencia de la Cámara con objeto de que les pusiera en inteligencia con el claustro de profesores de la Escuela Superior de Comercio, a fin de establecer clases nocturnas para dependientes de comercio, y oídas las opiniones de los señores Pérez del Molino y Pérez Requejo, director de la Escuela de Comercio, ofreciendo toda clase de facilidades para su establecimiento en nombre del claustro de profesores, pero advirtiéndole que estando próximo a trasladarse dicha Escuela a otro edificio, se presenta alguna dificultad de momento para dar principio a las clases, y como quiera que al señor presidente de la Asociación de Dependientes le parece oportuno comenzar cuanto antes, el claustro de profesores de la Escuela está dispuesto a inaugurarlas en otros locales.

La Cámara acordó autorizar al señor presidente, en unión del señor director de la Escuela de Comercio y presidente de la Asociación de Dependientes para que solucionen dicho asunto, de común acuerdo, ofreciendo un local a este objeto.

El señor López Dórga dió cuenta de la visita realizada en unión de los señores Cámara de Comercio al excelentísimo señor ministro de Hacienda, en la cual dicho señor les detalló sus proyectos económicos, de cuyas gestiones la Cámara quedó enterada y satisfecha de la actuación del vocal señor López Dórga.

Dice el señor Presidente que, siguiendo la costumbre establecida de contribuir a fomentar las enseñanzas de Comercio, Industria y Navegación, la Cámara, en años anteriores destinó el sobrante de sus presupuestos a la compra de material para las Escuelas Superiores de Comercio y de Artes y Oficios, y este año corresponde a la Escuela de Náutica, pero como esta enseñanza carece de lo más indispensable, propone que el objeto de que en este Centro pudieran realizar las mejoras que con más urgencia necesitan, entregara desde luego 500 pesetas, y así se acuerda por unanimidad.

Presentadas por la Compañía Transatlántica española, para el próximo año de 1917, las tarifas de carga y pasaje, y siendo exactamente las mismas que las de 1916, la Cámara acordó reproducir su criterio favorable a su aplicación.

El señor Pérez del Molino dice que en la "Gaceta" se han publicado los proyectos económicos presentados a la aprobación de las Cortes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, enumerándoles, y como se trata de proyectos de importancia grande y en número considerable, propone a la Junta que la Cámara se dividiera en comisiones especiales al objeto de poder informar cuanto antes sobre dichos proyectos, y tomar los acuerdos procedentes; que entre ellos debiera llamar la especial atención de la Cámara acerca del presupuesto de gastos para reconstitución nacional, pues había que estar atentos a las cifras que se consignaban para obras nuevas a realizar en este puerto no fuera a suceder como en otra ocasión, que acaso por no tener la Junta de Obras del Puerto proyectos aprobados en Madrid, o por desconocimiento de la importancia del puerto, es lo cierto que se le asignó una cantidad insignificante en relación con los demás, lo que motivó un viaje a Madrid y una campaña activa para conseguir lo que de derecho nos correspondía; que ya había escrito para conocer la cifra que a este puerto se le había asignado; y que tan pronto como se recibiera contestación lo pondría en conocimiento de la Cámara.

Advirtió también que en el Presupuesto citado y en la sección que correspondía al ministerio de Instrucción Pública, se consignaban 50.000.000 de pesetas para edificios de nueva construcción y como nuestra Escuela Superior de Comercio carece de edificio propio, deben desde luego comenzar los trabajos necesarios a fin de que sea incluida su construcción en la cantidad citada.

La Cámara acordó prestar su conformidad a las manifestaciones del señor Presidente, a cuyo fin todas las tardes se reunirán los señores vocales en la Cámara para estudiar los proyectos presentados.

Se acordó contribuir, como en años anteriores, a la cuarta Exposición Agrícola organizada por la Cámara Agrícola de esta ciudad.

Páginas de rubor

La discusión mantenida en el Congreso durante los tres días últimos, entre los señores Cierva y Chaparría, acerca del proyecto sobre arrendamiento de las operaciones de producción de azogue en las minas de Almadén, ha puesto de relieve una vez más cuanta es la incompetencia del Estado español para acometer cualquier empresa industrial. Lo mismo el señor Cierva, al pedir que el Estado renuncie las minas; que el subsecretario de Hacienda, al justificar su arriendo, han convenido en una cosa: en que lo que no puede hacerse se continúe como ahora.

Se han citado casos verdaderamente bochornosos. Un cable de tracción, que se necesitaba recomponer, y se tarda un año en recibir autorización del ministerio de Hacienda para hacerlo. Un ferrocarril, en que se empiezan las obras de explanación, y allá queda la explanación abandonada, con el grave perjuicio de que resulte inservible dentro de algunos años.

En el trabajo de los obreros se ha citado el hecho de un enorme aumento de censo en Almadén, para poder trabajar en las minas algunos días, y aogerse a los beneficios de la legislación vigente. Como los pueblos de Almadén, Chellón y Alamillo gozan de las ventajas éstas, el número de obreros a trabajar es grande, y los jornales tienen que pecar de insuficientes, lo mismo que las horas útiles de trabajo.

A causa de ello, el epígrafe del presupuesto de clases pasivas, relativo a las minas de Almadén, en el espacio de los ocho últimos años casi se ha duplicado.

Pero con ser todo esto poco edificante, llegan a nosotros noticias de algo que lo es menos aún. En una capital andaluza se constituyó en diciembre último una Sociedad de productos químicos, que había de utilizar el mercurio en sus aplicaciones terapéuticas; pues es sabido que la Medicina, aparte de usar el mercurio en estado libre, utiliza también el sublimado, los calomelanos; precipitados blanco, rojo y amarillo; yoduros mercuriales y otros derivados.

El consumo nacional en estas aplicaciones venía siendo de 20 toneladas, y como, según se nos ha revelado en el Congreso, ha habido un año en que la Hacienda sólo ha vendido cinco francos, se da el caso de que, siendo nosotros productores de un tercio del consumo mundial de mercurio, hemos tenido que recibir éste de Londres, y sufrir la imposición de precio de Londres. Cosa análoga ha ocurrido en la industria de sombrertería, que utiliza el mercurio para la conglomeración de los fieltros.

Constituida la Sociedad de referencia en diciembre, terminó sus instalaciones en abril, y se dispuso al laboreo del mercurio. En este último mes recibió 20 francos, que había solicitado de la Hacienda española en los primeros días de febrero; en 15 de mayo pide 30 francos más, y hasta el 28 de septiembre no ha recibido el pedido, pero reducido a la mitad: a sólo 15 francos.

Es decir, que establecida una industria nueva de capacidad para el laboreo de un franco diario, el Estado necesita ¡ochos meses de expediente! para servir la treinta y cinco francos! ¡El Estado español, propietario de una mina que supone la tercera parte de la producción mundial de mercurio!

Si a esto se une que el costo de extracción de mineral en España es mucho más que en el extranjero, siquiera esto lo compense la riqueza de la ley de nuestro mineral; si se observa que las propias Memorias y estadísticas oficiales tienen hondas discrepancias en un punto tan esencial, ¿no reconstituir una historia triste de nuestra actual incapacidad?

Por un lado, el Estado se queja de que sólo se pide cinco francos de mercurio, y cuando hay un industrial que pide más, en vez de facilitarle el trabajo, rodeado de las garantías necesarias, para irnos emancipando del extranjero en algo tan importante como los preparados de farmacia, se le sirven pedidos insignificantes, y para darle 15 francos; ¡se tarda cuatro meses y medio en las oficinas de Propiedades!

Esto que pasa en Almadén, concuerda con lo que pasó en la renta de Tabacos y en las salinas de Torrevelilla; con lo que pasa en los escasos kilómetros de ferrocarril que explota directamente el Estado español; con lo que sucede en las obras que se ejecutan por administración... Siempre la falta de capacidad para todo lo que significa industria. Siempre las trabas, el expediente, del que no es justo culpar a los funcionarios, primeras víctimas de ello, sino a todo un sistema arcaico, vicioso, que está pidiendo remedio urgente.

Influirá algo en la modificación del sistema el debate de estos días en el Congreso, esas páginas que, para rubor nacional, han quedado en el "Diario de las Sesiones"? Más vale que dejemos abierta la interrogante, para que no muera la esperanza en el remedio, a condición de que nos apliquemos todos a lograrlo.

(De "La Epoca".)

La campaña neutralista en Santander

La campaña neutralista emprendida en Madrid por el marqués de Polavieja ha encontrado eco en Santander.

Varias prestigiosas personas sanderinas han tomado a su cargo la organización en nuestra ciudad de la campaña neutralista y tan activamente han trabajado que ayer quedó constituida la Junta Directiva del Comité Provincial Neutralista.

Esta se halla formada de la siguiente manera:

Presidente, don Ramón López Dórga.

Vicepresidente, don Tomás Agüero.

Secretario, don Casimiro Solano.

Vicesecretario, don Jaime Espases.

Tesorero, don Jaime Ribalvarga.

Vocales, don Marcial Solana, don Juan J. Ruano, don Angel Lloreda, don Vicente Quintana, don Isidoro del Campo, excelentísimo señor marqués de Villatorre, don Rafael Botín y don Pedro Santiago Camporredondo.

Por las Sociedades Culturales, don

Gabriel María de Pombo Ibarra. Por la revista "España Neutral", don A. Alday Redonet.

La junta está animada de los mejores propósitos y las personas que la forman son la mayor garantía de que su labor ha de ser patriótica y provechosa para los intereses de la nación.

Todos estamos convencidos de que nuestro engrandecimiento comercial, industrial y agrícola no será posible sin la neutralidad por cuyo fiel mantenimiento ha de laborar el comité de Santander como los formados en las demás provincias.

Sabemos que no tardará en ser fundado un círculo neutralista y que muy en breve hará su aparición una revista ilustrada titulada "España Neutral" que se dedicará única y exclusivamente a la defensa de los intereses nacionales sin "filias" ni "fobias", siendo inspiradas todas sus campañas en un alto espíritu patriótico.

En la citada revista colaborarán las más prestigiosas firmas de la intelectualidad española.

Estos propósitos son dignos de toda clase de elogios y por nuestra parte, dispuestos estamos a no regatearlos ya que estamos verdaderamente identificados con la idea.

CRONICA DE LA SEMANA

De primera enseñanza

Titulos profesionales.—En la sección administrativa de primera enseñanza, se halla a disposición de los interesados los de licenciado en medicina y cirugía extendidos a favor de don Tobías Solórzano Hoyos y don Emérito Quintana Argos; el de matrona, de doña Clara del Río Ojeda y el de maestro, de don José María Díaz Pardo.

Se reclama a don Francisco Béjar, maestro de Valdeprado y Cueva, su hoja de servicios; y a don Juan Barrial, se le reitera la orden de que remita copia de su título profesional y certificado de buena conducta para completar su expediente de aprobación de su nombramiento para la escuela de Patronato de Cosgaya.

Se remite al alcalde de Enmedio (título administrativo de don Arturo Hernández, maestro de Fresno, para que consigne la posesión de su ascenso al sueldo de 1.000 pesetas.

La Junta Central ha reconocido a don Regina Saldaña y doña María Deresa maestras de Villapresente, derecho a percibir las diferencias de sueldo que les corresponden por el mes de noviembre último, entre su antiguo sueldo de 1.100 a 1.375 pesetas; y a doña Abilia Maestro, de Potes, las que a la corresponden por el citado mes y diciembre del pasado año.

Renuncia.—Ha sido admitida por el rectorado la de su empleo al maestro interino de esta capital don Cándido Montejo.

El Rectorado.—Se remite la renuncia de su empleo del maestro interino de Santillana don Jesús García y los expedientes de don Serapio Gutiérrez, don Manuel Vallés y doña Gumersinda Cantero, que solicitan tomar parte en el concurso de ingreso de interinos.

A la Dirección general.—Se remite expedientes de don Aniceto Mateo Cabeza, maestro de Molledo, reclamando diferencias de haberes y gratificación de adultos, y los de doña Pia Rosa Tejera, maestra de Celada Mariente; doña Ma fa Baños Off, de Argilebanes; y doña Francisca Martín Paron, de Oriñón, que solicitan su ascenso a 1.000 pesetas.

Posesiones.—En 1.º de este mes se posesionó de Cabazón de la Sal don Gregorio Díaz, y de Rada don Mariano Calvo.

La Sección administrativa interina de la Inspección designa maestro para que preste servicios en la escuela graduada del Oeste, a uno de los que se hallan sin facilitar la enseñanza por falta de local, toda vez que existe una Sección en aquella escuela que carece de profesor.

Licencia.—El Rectorado ha concedido a don Salvador Fraxquet, maestro de Pesueña, licencia para asistir a oposiciones.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro interino de Asón, don Justo Nebreda.

SALON PRADERA

Con la concurrencia y el éxito que era de esperar, teniendo en cuenta el carácter de simpático objeto a que se destinaban los ingresos de la velada, se celebraron ayer las anunciadas funciones cinematográficas a beneficio de los heridos y de las familias de los empleados de la Casa "Pathé Frères" muertos en la campaña internacional.

La sala presentaba animadísimo aspecto en ambas secciones, acudiendo muchos espectadores de la localidad y casi toda la Colonia franco-belga; casi todas las películas proyectadas eran de interesantes asuntos de la guerra, y se aumentó la recaudación de taquilla con el obsequio de bonitos ramilletes de flores que ofrecían a los concurrentes preciosas y simpáticas niñas, recibiendo a cambio importantes donativos.

Una fiesta, en suma, que habrá dejado satisfechos a los organizadores, ya que sus resultados económicos contribuirán a enjugar muchas lágrimas.

Hoy debutarán las célebres artistas María Esparza y Trinidad Rosales.

SOBRE UNOS FUNERALES

Impermeables y capas para señoras y niñas

Gran variedad de formas

ABRIGOS DE PUNTO DE LANA ALMACENES SINFORIANO RODENAS

En los trajes

QUE SE CONFECCIONEN durante este mes, se hará la rebaja de DIEZ A VEINTE PESETAS

LA VILLA DE MADRID
PUERTA LA SIERRA NUMERO 1

Noticias

FRANCISCO SETIÉN

Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 3 A 1 Y DE 3 A 5 Blanca, 42, primero.

Escándalos

Por la guardia municipal fueron denunciadas ayer Higinia Martínez y Anita Arias, las cuales cuestionaron en la calle del Río de la Plata, promoviendo un gran escándalo. También promovieron otro fuerte escándalo en la calle de Casimiro Sáiz, acompañadas de palabras injuriosas contra Josefa Lanza y el guardia de servicio en dicha calle. Amelia Martínez y María Neira, siendo igualmente denunciadas por la guardia municipal.

De infalibles resultados para las personas que les sudan las manos o los pies, es una fricción diaria con "Agua de Colonia de Orive".

Accidentes de trabajo

Trabajando ayer en el depósito de tabacos, el obrero Leandro M. Agudo, de 49 años, se causó una herida contusa en la región frontal.

Trabajando ayer en el vapor «Matienzo», Jesusa Matas Bajanetas, de 18 años, se causó la probable fractura de la articulación del dedo pulgar izquierdo. Fueron curados en la Casa de Socorro.

El ácido úrico se elimina por el riñón. **Agua de Corconte** hace funcionar el riñón.

Doctor Santuago Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce. Sanatorio del Doctor Madrazo y de doce a una y media, Wadhams, 5, segundo.

Resacas

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público: Reses mayores, 19; menores, 11; con peso de 3.818 kilos. Cerdos, 5; con peso de 393 kilos. Corderos, 39; con peso de 578 kilos.

La mejor solución alcalina se obtiene con la **Sal Vichy-Etat**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete **Sal Vichy-Etat** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal de ocho a diez en el paseo de Pereda.
«Machicha» de la «Gaita Blanca».—Jiménez.
«Bieriot» Tros-ty.—Peña va.
«Simiramis», obertura.—Rossini.
«Gigantes y cabezudos».—Cabalero.
«La Pilarica».—Popular.

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones.—Medicina general.
Consulta de once y media a una. **Hernán Cortés, núm. 3, 2.º** (Arcos de Dóriga.)

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron curadas ayer las siguientes personas: José Pinar Reigadas, de 42 años, herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo. Emilia Vierni Fila, de 18, quemaduras de agua en ambos pies. Miguel José Bárcena, de 16, herida contusa en los dedos medio y anular de la mano derecha. Emilio Pardo Abascal, de 18, herida con pérdida de sustancia y de la una del dedo meñique derecho. María Martínez, de 21, herida con pérdida de la uña del dedo meñique de la mano derecha.

Cuando el calor excesivo quita hasta el apetito, alimentarse con **Carné líquida Valdés García**.

Una pobre sirvienta, enferma, perdió el domingo un portamonedas que contenía dinero desde el muelle a la Alameda.

Hará una verdadera obra de caridad la persona que entregue el portamonedas en esta administración.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL
Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622.
Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, 1.

Unión Musical Española

(Antes Casa DOTESIO)
Música, pianos, auto-pianos, armoniums y toda clase de instrumentos.
Es la casa mejor surtida y más barata.
WAD-RAS, 7.—Teléfono 717

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
(Sucursal en el Sardinero) Minamar
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Gallina a la Indiana.

R. Presmanes Dentista

Puente, 1, duplicado, principal
Los días 13, 14 y 15 del actual, de nueve a once de esta mañana, se dedicará la fuerza del puesto de esta capital a ejercicio de tiro al blanco en el campo llamado del Rostro, próximo al cementerio de Ciriego.

Lo que se anuncia al público a fin de evitar posibles desgracias.
Santander 11 de octubre de 1916.—El teniente coronel primer jefe, Rufino López.

Una caída

En la Albericia se cayó ayer Josefa Molledo Fernández, de 23 años, causando una herida contusa en la región frontal, siendo curada en la Casa de Socorro.

JUAN MANCHERO

de Bilbao, pone en conocimiento de su distinguida clientela, y al mismo tiempo de cuantas personas deseen confiarle encargos, que permanecerá en esta hasta el sábado con los nuevos modelos de calzado para invierno, tanto de señora como para caballero, los cuales estarán expuestos en la sombrerería de Alfredo Rivero, Plaza Vieja, 4, donde se recibirán encargos, y en el Gran Hotel de doña Francisca Gómez.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de 11,30 a 1.—Ballén, 2, 3.º
Gratis para pobres martes y sábados de 9'30 a 10'30, en la Casa de Socorro.

Casa-Chalet

Se vende una magnífica casa-chalet en un pueblo próximo a la capital. Informes en esta Administración.

Los perros

En la plaza de las Escuelas fué mordido ayer por un perro de 13 años, José Sánchez y Sánchez, siendo curado en la Casa de Socorro, de equimosis en el muslo izquierdo.

Las piedras

En la Casa de Socorro, fué curado ayer de fuerte contusión en la nariz, que le causaron de una pedrada en la calle de la Enseñanza, el niño de 3 años, Manuel González.

Telefonemas detenidos

De Madrid.—Manuel Solís.
De Oviedo.—Munguera.
De Badajoz.—Señor Zabala.

Un incendio

Los guardias municipales de servicio en la calle de Ruamenor, observaron anoche que del almacén que el señor Arrarte tiene establecido en aquella calle salía gran cantidad de humo.
Rápidamente procedieron a derribar la puerta de entrada, viendo que en el sitio donde está colocado el peso había un pequeño foco que apagaron seguidamente.
La oportuna intervención de dichos guardias evitó un incendio acaso de graves consecuencias, pues en el almacén citado existe gran cantidad de materias inflamables.

Pastillas BOLIVAR

PECTORALES
Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos.
De venta en todas las farmacias.

SECCION MARITIMA

Ayer entró en este puerto el vapor «Asón», Estado del tiempo
Semáforo: Sudoeste flojo, marejadilla del Nordeste, cubierto de niebla.
Observatorio central: Son de esperar algunas nieblas en Galicia y Cantabria.

Mareas

Pleamarea: a las 3'43 m. y 4'01 t.
Bajamarea: a las 10'01 m. y 10'18 t.

Situación de los buques de esta matrícula:

Vapores de Angel E. Pérez
«Angel B. Pérez», en Bilbao.
«Carolina E. de Pérez», en Savannah.
«Emilia S. de Pérez», en viaje a Tampa.

Vapores de Adolfo Parés
«Adolfo», en viaje a Tampa.
«Inés», en viaje a Tampa.

Compañía Montañesa de Navegación
«Matienzo», en Santander.
«Asón», en Santander.

Compañía Santanderina de Navegación
«Peña Angustina», en Newport.
«Peña Cabarga», en Cardiff.
«Peña Rocías», en viaje a Cardiff.
«Peña Sagra», en Glasgow.

Más de tres millones

de pesetas lleva cobradas, a tanto por ciento, de deudores morosos la Casa Ugría de Madrid, plaza de la Encarnación, 2. Su acreditado Consultorio jurídico, con varios señores abogados, resuelve consultas, promueve juicios, defiende a sus comitentes ante los Tribunales y se encarga de testamentarías, mediante honorarios equitativos, a satisfacción de los clientes.
Gestiona con éxito el cobro de créditos contra deudores morosos; registra marcas de fábrica y patentes de invención; asesora a los industriales y les afianza en sus derechos sobre propiedad industrial, asuntos civiles y comerciales. Esta antigua casa, con más de 50 empleados en sus oficinas, facilita listas de buenos compradores y representantes; informes comerciales de todo el mundo; certificados de últimas voluntades y penales, y se encarga del cobro de créditos contra el Estado.

ESTA DEMOSTRADO Y RECONOCIDO

que lo más moderno y elegante, a la par que sabrosos, son los platos que para regalar y regalarse prepara la acreditada CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.

BOLSAS

DE MADRID		Día 10	Día 11
DE MADRID			
Sierra de la Bolsa			
Interior serie F.....	75 00	74 75	
» » E.....	75 00	75 15	
» » D.....	75 25	75 15	
» » C.....	76 00	76 05	
» » B.....	76 00	76 05	
» » A.....	76 90	76 00	
» » G y H.....	75 75	75 75	
Amortizable 5 por 100, F.....	77 60	00 00	
» » E.....	97 70	97 60	
» » D.....	97 60	97 66	
» » C.....	97 60	97 90	
» » B.....	97 90	97 90	
» » A.....	98 25	97 95	
Amortizable 4 por 100, F.....	00 00	00 00	
Banco de España.....	00 00	00 00	
» Hispano-Americano.....	00 00	00 00	
» Río de la Plata.....	258 00	00 00	
Tabacaleras.....	250 00	274 00	
Nortes.....	354 50	354 00	
Alicantes.....	00 00	00 00	
Azucareras.—Acciones preferentes.....	71 00	71 03	
Idem.—Idem ordinarias.....	23 00	23 00	
Idem.—Obligaciones 4 por 100.....	79 25	79 25	
Cédulas al 4 por 100.....	95 50	95 35	
Exterior.....	00 00	00 00	
» Francia.....	85 15	85 05	
» Libras.....	23 65	23 62	
» Exterior.....	83 00	83 00	
DE LAS BOLSAS DE LA ESPANA			
Interior, fin corriente.....	00 00	00 00	
» » próximo.....	00 00	00 00	
Río de la Plata.....	00 00	00 00	
» » próximo.....	00 00	00 00	
C. Mejicano.....	00 00	00 00	
Nortes.....	00 00	00 00	
Alicantes.....	00 00	00 00	
Alcoholeras.....	00 00	00 00	
Preferentes.....	00 00	00 00	
París.....	0 00	0 00	
Felgueras.....	00 00	00 00	
(Telegrama recibido por don Tomás Irujo, Corredor de Comercio.)			
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)			
DE PARIS			
Exterior.....	98 37	98 50	
Interior 3 por 100.....	00 00	00 00	
Renta francesa.....	61 60	61 60	
Riotinto.....	0300 00	1765 00	
Banco Nacional de México.....	000 00	060 00	
Banco de Londres y México.....	000 00	060 00	
Banco Central Mejicano.....	000 00	00 00	
Banco Peninsular.....	000 00	000 00	
Norte de España 1.º 3 por 100.....	000 00	380 00	
Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca.....	000 00	384 00	
Idem, idem, idem, 2.º.....	000 00	000 00	
Duro español.....	5 87-00	5 88-00	
Libra esterlina.....	97 79-00	97 79-00	
DE BILBAO			
11 octubre.			
4 por 100 interior, series A, G y H, a 76; C, a 75'93, y E, a 75'95.			
4 por 100 exterior, serie A, a 83'40.			
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 102'50.			
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88'25.			
Acciones del Banco de España, a 411.			
Acciones del Crédito de la Unión Minera, a 250 pesetas.			
Idem del ferrocarril La Robla, 377'50 y 380.			
Idem Vascongados, a 525.			
Acciones Norte de España, a 355'50.			
Idem Naviera Sota y Aznar, a 1.805 y 1.800.			
Idem Marítima del Nervión, a 1.540, 1.535 y 1.525.			
Idem Marítima Unión, a 1.245 y 1.250.			
Idem Naviera Vascongada, a 740, 750 y 748.			
Idem Naviera Bachi, a 1.485, 1.480 y 1.475.			
Idem Naviera Olazarri, a 1.215, 1.210 y 1.220.			
Idem C.ª Int.ª de Navegación, a 750.			
Idem Vasco-Cantábrica, a 750 y 745.			
Idem Argentería de Córdoba, a 50.			
Idem Hulleras de Siero y Anexas, a 740.			
Idem Minas de Ceia, a 390.			
Idem Hidroeléctrica Ibérica, a 690.			
Idem Unión Eléctrica Vizcaína, a 670.			
Idem Me.ª genor, a 187.			
Idem Basconia, ordinarias, a 510 y 515.			
Idem Duro Felguera, a 143.			
Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, 1.ª serie, a 66'50.			
Idem especiales de Alissas, a 90.			
Idem Valladolid a Ariza, serie A, a 101.			
Obligaciones del ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, a 67'40.			
Obligaciones del ferrocarril de La Robla, a 79'25.			
Idem Basconia, 1.ª hipoteca, a 96.			
Colectación de corredores de la plaza			
Operaciones de hoy			
4 por 100 interior, pesetas 13.100 a 76 20, 76'50 y 76'95.			
Obligaciones de Santander a Bilbao, 1902, pesetas 5.000 a 89'50.			
Santander 11 de octubre de 1916.—El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.			

Banco Mercantil SANTANDER

Capital: Pesetas 6.000.000
Cuentas corrientes y de depósito:
A la vista... 1 y 1 1/2 por 100 interés anual.
A 3 meses... 2 por 100 anual.
A 6 meses... 2 1/2 por 100 anual.
A un año... 3 por 100 anual.
Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés al hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan a fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Cajas de seguridad para particulares, inc. pensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Espectáculos

Salón Pradera

Secciones a las siete y a las diez y media de la noche.
Debut de las notables artistas Trinidad Rosales, María Esparza y el célebre excéntrico «Telder».

Sala Narbón

A las seis y media, estreno de la hermosa película titulada «Los ojos que fascinan», de la serie «Los vampiros».
Palcos sin entrada, 1 peseta, y butaca, 0'40

Pabellón Narbón

Sección continua desde las seis.
A las seis de la tarde la dramática titulada «La última fechoría».
Precios: General, 10 céntimos.

Recordó el ministro a la Comisión que si se hubieran aprobado los proyectos de extrarradio y de ferrocarriles secundarios no existiría a estas horas el conflicto obrero, que tanto preocupa al Gobierno.
En Instrucción Pública.—Dice Burrell.
El señor Burrell, hablando con los periodistas, nos dijo que esta mañana le visitó el señor Lerroux, el cual le presentó a una Comisión de maestros de la Escuela de Artes e Industrias de Barcelona.
Dicha Comisión—añadió—me ha pedido que el Estado se encargue de aquella escuela, que actualmente depende de la Diputación de Barcelona.
Nos dijo también el señor Burrell que le había visitado el cónsul de Bolivia, el cual le ha pedido que designe a un doctor en Filosofía y Letras para que se encargue de la Facultad de Filosofía de Bolivia, con el sueldo mensual de 1.000 pesetas.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

Madrid, 11.—(Varias horas)

El nuevo ministro de Gracia y Justicia.

Después marchó el Presidente a Palacio, sometiendo a la firma el decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia a don Juan Alvarado. Este jurará el cargo a las siete de la tarde.
Hablando con los periodistas
El conde de Romanones recibió a los representantes de la prensa a las doce de la mañana.

Ya ven ustedes—empezó diciendo—como cuatro días han bastado para reponerme de la grave enfermedad que me atribuyen.
He leído en algunos periódicos—añadió—que el lunes fué una hemorragia.
Quisiera saber quién ha facilitado esta noticia, pues me consta que no se trata de una fantasía periodística.

Mañana celebraremos en Palacio un Consejo, y después otro en la Presidencia.
Ya ven ustedes—siguió diciendo, con qué facilidad he provisto la cartera de Gracia y Justicia.
Veinte minutos de permanencia en Madrid me han bastado para resolver la crisis.

Sin embargo, me ha costado gran trabajo convencer al señor Alvarado, que oponía alguna resistencia para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor Barroso.
Anoche—dijo—me visitó en Miralcampo el marqués de Alhucemas, el cual confirió conmigo acerca de la provisión de la cartera de Gracia y Justicia.

Hablamos de los muchos candidatos que aspiraban a desempeñar aquel cargo, y el señor García Prieto, me dejó en completa libertad para que acordara el nombramiento.
Lo he hecho, como ustedes saben, a favor del señor Alvarado, por ser el más antiguo en el partido liberal, en el que ha prestado grandes servicios.

Annunció el Presidente que a primera hora de la tarde asistirá al Senado para contestar a la interpelación del señor Dómíne acerca del torpedeamiento de buques españoles.

Acerca de esto—dijo—he confereenciado hoy extensamente con el ministro de Estado, el cual me ha dado cuenta de los trabajos que lleva realizados.
Uno de los periodistas hizo alusión a la campaña que han anunciado los reformistas, sobre las cuestiones internacionales.
El Presidente se limitó a decir: Les oiremos...
La provisión de la cartera de Gracia y Justicia.—El conde de Romanones.
Como los asuntos que se discutían hoy en el Congreso no despertaban gran interés, hubo poca animación, apenas la suficiente para que pudiera celebrarse sesión.

A primera hora, se reunió el conde de Romanones con varias personalidades políticas, entre las que figuraba el señor Rodríguez de la Borbolla.
—No ha podido ser, Perico,—le dijo a éste el conde refiriéndose a la cartera de Gracia y Justicia.
En los pasillos se decía hoy que al señor García Prieto le había costado gran trabajo conseguir que el señor Alvarado aceptara la cartera de Gracia y Justicia, porque al hacerlo tiene que abandonar dos o tres cargos más productivos que el de ministro.

El señor García Prieto tenía mucho interés en que el señor Alvarado aceptase, porque esto le resolvía un verdadero conflicto, ya que querían ocupar la vacante don Eugenio

Montero Villegas y los señores Martín Rosales y Alcalá Zamora.

A las siete de la tarde juró el señor Alvarado con arreglo al ceremonial de rúbrica.

Tomará posesión mañana antes del Consejo que se celebrará en Palacio.

Después de los Consejos de ministros que tendrán lugar mañana, marchará el conde de Romanones a su finca de Miralcampo, donde pasará unos días, pues ningún asunto urgente reclama su presencia en Madrid, y, además, estará en constante comunicación telefónica con los ministros.

Dimisión

El señor Navarro Reverter ha dimisionado la presidencia de la Comisión de Presupuestos del Senado, por considerarla incompatible con la del Consejo de la Tabacalera.

La comisión de Presupuestos

Hoy se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, limitándose a oír los informes del general de artillería señor Santiago, del de Ingenieros señor Arleta y del de Intendencia señor Gallego.
Los informes versaron sobre el presupuesto de Guerra.

El director de las minas de Almadén, dimite.

El director de las minas de Almadén señor Carcajosa ha pedido la excedencia, presentando la dimisión por creerse desautorizado en el Parlamento, al ser rebalidos como falsos los documentos que envió al ministro de Hacienda sobre el personal de aquellas minas y que el señor Chapaprieta leyó en oposición a los datos aportados por el señor Cierva.

El submarino «Isaac Peral»

En el ministerio de Marina se han recibido noticias dando cuenta de que en el submarino español «Isaac Peral» se están realizando algunas reparaciones, y a fin de mes tendrán lugar las pruebas definitivas.
Terminadas estas, el submarino será traído a España.

Accidente de aviación

Hoy ha ocurrido en Madrid un accidente de aviación que, milagrosamente, no tuvo funestas consecuencias.

El joven aviador don Pedro Pidal, hijo del marqués de Villavieiosa de Asturias, realizaba los ejercicios para conseguir el «brevet» de piloto.

El tercer ejercicio consistía en descender en vuelo planeado, y al intentar hacerlo, el aparato se inclinó mucho, perdiendo el equilibrio y cayendo casi verticalmente desde una altura de doscientos metros.

El aviador, con gran serenidad consiguió amortiguar el golpe, resultando milagrosamente ileso.

El aparato quedó completamente destruido.
La crisis del trabajo
Una Comisión de obreros sin trabajo ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para exponerle la insostenible situación en que se encuentran los obreros sin trabajo.

Dijo la Comisión que había agotado ya la púlpica, y que como el hambre es mala consejera, quería que se procurase remediar la situación porque atravesaban los obreros parados, antes de que se vieran obligados a emplear procedimientos violentos.

El señor Ruiz Jiménez indicó a la Comisión que personalmente no podía resolver el conflicto.

Pero como la petición de ustedes—añadió—es muy justa, y además el Gobierno está dispuesto a hacer cuanto pueda para evitar la crisis del trabajo—hablaré de ella al Presidente y al ministro de Fomento.

En el primer Consejo que se celebró—siguió diciendo—nos ocuparemos detenidamente de esta cuestión y estudiaremos la forma de arbitrar recursos para resolver la crisis obrera.

LAS CORTES

SENADO

A las cuatro en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor García Prieto.

En la Cámara hay gran desanimación.

El señor Póu, en nombre de los reformistas, se adhirió al sentimiento de la Cámara por la muerte del señor Barroso.

El señor Arzobispo de Tarragona pide que se amplie el culto en Melilla.

Dice que solo existe en aquella población una iglesia parroquial, y pide un crédito para terminar otras iglesias cuyas obras han sido paralizadas por falta de dinero.

Reitera su ruego sobre el pago de los atrasos a la benemérita.

El señor Ruiz Jiménez anuncia que se pagarán.

El conde de Romanones ruega al Arzobispo de Tarragona que recurra a las personas piadosas para que en lugar de construir iglesias donde hay abundancia, se acaben las iniciadas en las poblaciones donde hacen falta.

El señor Dómíne reitera su pregunta sobre el torpedeamiento de buques españoles.

Pregunta si el Gobierno no pueda garantizar la vida de los tripulantes de los buques españoles que son torpedeados.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

Le contesta el conde de Romanones, exponiendo la gravedad de las circunstancias y la complejidad de la materia.

Recurrir al patriotismo de todos para evitar debates sobre la política internacional.

Añade que el Gobierno no puede consentir que sobre este asunto se produzcan debates.

Ruega al señor Dómíne que excite el patriotismo de los navieros del Mediterráneo para que abandonen su actitud pasiva y reanuden el tráfico.

Rectifica el señor Dómíne, quien dice que acata la invocación que el jefe del Gobierno ha hecho a su patriotismo.

Añade que no puede menos de hacer presente lo estéril que es sacrificar a nuestra marina mercante, cuando la Patria no exige tal abnegación.

El señor Pou anuncia que facilitará datos de los navieros de sus distritos.

El señor García Prieto le ruega que se les facilite parlamentariamente.

El señor García Molina se ocupa de la mendicidad en Madrid.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez.
Se entra en el orden del día.
Se vota definitivamente el proyecto sobre pensiones a las familias de los moros muertos al servicio de España.

Se aprueba, después de un pequeño debate.
CONGRESO
A las 3,20 se abre la sesión. Preside el señor Villanueva.
El señor Salvador (don Miguel) pide al Gobierno que dé facilidades para exportar la uva de Almería.
El señor Aragón se ocupa del problema de la mendicidad en Madrid. Conde y Luque habla del mismo asunto.
Se extiende en consideraciones y dice que el Gobierno es el encargado de resolver esta cuestión.
Les contesta el señor Gasset.
El señor Gómez Chaix pide que se reproduzca el proyecto sobre la supresión de la misa en los Consejos de Guerra de la Armada.
El señor Ventosa pide diversos datos y hace otros ruegos de escaso interés.

Tratamiento racional e higiénico del estreñimiento habitual.

Agaramil Jiménez

Producto vegetal a base de Agar-Agar.

◆◆◆ De venta en Farmacias y Droguerías ◆ Al por mayor: Pérez del Molino y Compañía.—Villafranca y Calvo ◆◆◆

El señor Llorente ruega al Gobierno que gestione de Inglaterra facilidades para importar a España sulfato y amoníaco.

Solicita también mejoras en el transporte ferroviario.

Se entra en el orden del día.

Se reúne el Congreso en sesión secreta.

Se discute la concesión de un suplicatorio para procesar a don Pablo Iglesias.

El señor Domingo apoya un voto particular proponiendo la denegación.

Nominalmente se aprueba, por 84 votos contra 35, que el voto particular del señor Domingo pase a ser dictamen.

Se aprueba este y queda denegado el suplicatorio.

También se deniega otra suplicatorio contra el señor Tejero, por 90 votos contra seis.

Las minas de Almadén

A las seis de la tarde se reanuda la sesión.

Continúa el debate sobre las minas de Almadén.

Rectifica el señor Cierva.

Pide que se adopten por el Estado medidas para preservar a los obreros de los peligros del trabajo en las minas de azogue.

También pide que se ponga en marcha la maquinaria instalada en las minas de Almadén y se protejan por el Estado las industrias auxiliares.

Cree que debe establecerse de nuevo en Almadén la fabricación de envases para el azogue.

Un secretario de la Cámara da lectura de una comunicación del director facultativo de las minas de Almadén con datos sobre los obreros que trabajan y el número de frascos empleados como envases en los últimos años.

El señor Cierva deduce de esos datos y de cuanto lleva expuesto que las minas de Almadén debe explotarse al Estado.

Dice que en 1906 se redactó una memoria sobre dichas minas y que la Memoria se perdió.

El ministro de Hacienda: Vea su señoría qué fecha dice.

El señor Cierva: A mí no me importa que mandasen los liberales o los conservadores.

El señor Burell: Mandaban los conservadores, y su señoría era ministro.

El señor Cierva: La Memoria fué al Consejo minero y se pierde en el año 1910.

En 1911 se firmó el contrato con la Casa Roschilt.

El señor Alba: Pero el contrato pasó por la Cámara.

El señor Burell: Y lo combatió un diputado liberal.

El señor Alba: Un hombre de la autoridad de su señoría, señor Cierva, no debía traer a la Cámara esas cosas.

El señor Cierva: Aquí venimos a velar por el interés público. (Grandes aplausos).

Pide el señor Cierva que se suspenda el debate hasta que lleguen varios datos que tiene pedidos.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Empieza diciendo que no sabe a quién se dirige el señor Cierva ni a qué puerta llama con sus alabanzas.

El Gobierno—añade—no tiene impaciencia porque se apruebe el proyecto, el cual ha sido traído como una solución ya que todos estamos conformes en que la situación de las minas de Almadén es insostenible.

Dice que en España no está preparado el Estado para ser industrial.

Lo mismo le sucede sobre poco más o menos a Alemania, Italia y otras naciones.

Declara que no tiene inconveniente en que se agregue al proyecto un artículo sobre la protección a los obreros de las minas de Almadén, ni tampoco en que se dé preferencia para el arrendamiento a una empresa española.

Se niega a aplazar la discusión, por estimar que esto sentaría un precedente funesto.

Anuncia que se enviarán a la Cámara todos los datos que se deseen.

Y que en esto como en todo, los diputados tienen siempre abierto el ministerio de Hacienda para estudiar.

Termina diciendo que el debate puede ampliarse, pues el Gobierno quiere oír todas las opiniones.

Vuelve a hablar el señor Cierva, quien reconoce que no todos los defectos de la administración son imputables al Gobierno, sino que muchas veces la responsabilidad es de la Cámara.

Urge—dice—resolver el problema de los ferrocarriles, que es muy importante a causa de los grandes intereses que están comprometidos, pero lo primero es el interés público.

Pone como ejemplo la organización que en Alemania tiene la explotación de algunas industrias por el Estado.

Aconseja que se restrinja la exportación de mineral, especialmente de hierro, que pronto escaseará en Europa.

Pide que se proteja a las industrias, especialmente a las metalúrgicas, concediendo premios a la exportación en determinadas condiciones, pero exigiendo siempre que el carbón que consuma sea nacional, pues España produce la suficiente cantidad de combustible.

Afirma que en un embajada se combinó la venta de líneas ferroviarias.

Dice que es preciso borrar el concepto de inútil que se tiene del Parlamento español en el extranjero.

Cree que la emigración debe evitarse, no con medidas restrictivas, sino concediendo ventajas a los obreros, para que prefieran vivir en España.

Irónicamente dice que las Cortes se han abierto en septiembre en los últimos días persiguiendo solo el efectismo de adelantar aparentemente la apertura a mes.

Respecto a las minas de Almadén, se muestra partidario de que se incite a los obreros a tomar en arriendo los tajos.

El señor Burell (interrumpiendo): ¿Piensa el señor Cierva lo mismo respecto a la mina de Los Arroyos?

El señor Cierva: La cuestión es muy distinta.

Rectifica el ministro de Hacienda, diciendo que no afirmó la incapacidad administrativa del Estado.

Añade que aceptando estrictamente el criterio del señor Cierva respecto a la cuestión administrativa, sería necesario reformar la Constitución.

Se declara enemigo de los monopolios, pero dice que es preciso adaptarse a la realidad.

También le agradecería que no se exportara el mineral necesario para el consumo de la nación.

El Sr. Cierva: La industria española está muerta.

El señor Alba: No podrá asegurarse que la industria ha muerto a manos del fisco. (Rumores y campanillazos de Presidencia para restablecer el orden).

Es injusto—continúa diciendo el ministro de Hacienda—que el señor Cierva nos censure porque no discutimos proyectos sociales; después está el Gobierno a celebrar si es preciso sesiones matutinas.

Varias voces: ¡No, no!

Rectifica el señor Cierva, diciendo que le complacen en parte las manifestaciones del señor Alba, y que cree posible llegar a un acuerdo.

El señor Cánovas Cervantes pide que se le reserve la palabra para mañana y se levanta la sesión.

LA GUERRA EUROPEA

Submarinos alemanes hundidos

De Cristiania comunican que un destructor ruso cañoneó y echó a pique a dos submarinos alemanes que bombardeaban la estación de telegrafía sin hilos de Zepvalok.

Un tercer submarino logró escapar, aunque se cree que sufrió importantes averías.

Los submarinos en América

Cablegrafían de Nueva York que los vapores norteamericanos "Hawita" y "Columbia" han sido hundidos por un submarino.

En Nueva York ha fondeado el trasatlántico inglés "Camelonia", con 360 pasajeros.

También ha fondeado el buque danés "Freblegie".

El "U-53".—Comentarios de los periódicos austriacos.

De Viena telegrafían que la prensa dedica gran espacio a tratar del viaje del submarino alemán "U-53" a Newport.

Dicen los periódicos que este viaje es una nueva prueba de la ineficacia del bloqueo inglés y que tiene más importancia que la entrada de un submarino en el puerto español de Cartagena.

La prensa se felicita del éxito del raid.

Los submarinos en el canal de la Mancha.

Dicen de Berlín que en los cinco primeros días del mes actual han sido echados a pique en el Canal de la Mancha, por submarinos alemanes, siete vapores ingleses y tres de naciones neutrales que llevaban combatiendo de guerra.

También han sido echados a pique por los submarinos germanos, tres pesqueros británicos.

Comunicado de las tres de la tarde

De París telegrafían el comunicado oficial de las tres de la tarde, que dice así:

Al Sur del Somme, organizamos

las nuevas posiciones conquistadas, aumentando las ventajas en algunos puntos.

Cogimos 1.377 prisioneros, entre ellos 26 oficiales.

En el Mosa, en el sector de Fleury, rechazamos pequeños ataques de los alemanes antes de llegar a las trincheras.

En los Vosgos, después de una intensa preparación de artillería, algunos elementos de artillería enemigos fueron rechazados con grandes pérdidas.

Ayer fueron lanzadas varias bombas sobre Geranmer y Belfort por los aviones enemigos que causaron daños insignificantes.

La artillería enemiga de gran alcance, lanzó cinco bombas sin resultado en dirección de Belfort.

Aviación.—Ayer, nuestros aviones realizaron numerosos vuelos—catorce en el Somme y cuarenta y cuatro en el Mosa.

Derribamos cuatro aviones, que cayeron en las líneas alemanas.

También bombardeamos los campamentos enemigos al Norte de Peronne, así como las estaciones de San Quintín y Guischart, y atacamos a un tren en marcha.

Durante la noche del diez al once hemos bombardeado el establecimiento de Loraeh.

Comunicado austriaco

De Viena dan cuenta del siguiente comunicado oficial:

Frente rumano.—En la región de Hateg desalojamos al enemigo del monte de Megrilú.

Perseguimos a las tropas del segundo ejército rumano y desrrotamos a las retaguardias que se oponían a nuestro avance.

Frente ruso.—En la región de Ludowa rechazamos una tentativa de avance de los rusos.

Los alemanes tomaron al asalto la población de Herbutuw.

Frente italiano.—Después de una intensa preparación de artillería que ha durado ocho días, los italianos emprendieron el ataque en el frente de la costa.

Ayer tarde iniciaron el ataque general en el sector entre San Grado di Merna y el lago de Doverdo, asaltando nuestras posiciones de la planicie de Ganso.

Comunicado francés de la noche

De París telegrafían el comunicado oficial de las 11 de la noche, que dice lo siguiente:

En el Somme, los alemanes cañonearon nuestras posiciones.

Dos violentos ataques enemigos en el bosque de Chaulnes fueron rechazados.

Ayer aprisionamos, al Sur del Somme, a 1.702 alemanes, incluso dos jefes de batallón, y 25 oficiales.

En el frente Oriental los ingleses consiguieron pasar la línea del ferrocarril próximo a Prosenik, apoderándose de esta población.

Los franceses ocuparon la línea de Gjevojeji.

Los búlgaros oponen tenaz resistencia.

PURGANTE IDEAL

Palmil Jiménez

Aceite de ricino, dulce, fluido y aromático.

¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

sobre todos los demás?

1.º— Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque no contienen ningún principio vegetal como lipocodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos del Comité de Higiene.

2.º— Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.

3.º— Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojeces, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.

4.º— Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor a que se contaminen.

5.º— Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré a diario.



De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

Automóviles "Ford"

Los más baratos y económicos del mundo

Dirección a la derecha.

Alumbrado eléctrico.

Bastidor bajo.

Coche de 5 asientos completo, ptas. 2.800. F. O. B.—New-York

ARMANDO CORCHO, GARAGE MODERNO

Calle de Calderón, número 33.—Santander

Herniados (quebrados), leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Reina Victoria, donde permanecerá solamente el martes, día 17 de octubre, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragues Mecánico Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan mara villosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa duración. Téngase presente que el especialista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados, en Santander, únicamente el día 17 de octubre, en el Hotel Reina Victoria. En Infesto, el día 16, en la Ponda Hijas de Pérez, y en Bilbao, el día 18, en el Hotel Antonia.

Consultorio de Barcelona, calle de Barbará, 14.

Aviso al público

El antiguo y acreditado turronero Monerí e hijo, ha puesto a la venta los turrones legítimos de Gijón y Alicante, yema y de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones, almendra garipañada y pastizos de Glocia; todo legítimo de Gijón en su despacho calle de San Francisco número 33, frente a la Farmacia de P. Matorras.

AVISO

Se venden de 5.000 a 10.000 galones de Brandy, de pura uva, de tres años de edad. Dará informes y los más bajos precios «Brandy» William Porteous etc. Co., Glasgow, Scotland.

Sal de Torre Vieja

Hacia la segunda decena de este mes, llegará a este puerto el vapor «Fierro» con cargamento completo para don Alvaro Flórez Estrada.

Mudanzas

De todas las familias son conocidas ya todas las ventajas que reporta el hacer las MUDANZAS en las condiciones de rapidez, seguridad, higiene y economía con que QUIJANO las hace.

Bajo presupuestos muy reducidos, traslada los mobiliarios en Vagones-Capitones, herméticamente cerrados y tapizados, y en Camiones, encargándose de desarmar y armar, embalar y colocar los muebles, lo mismo en el interior de la población que a los pueblos y provincias del interior.

Tarifas especiales para empleados civiles y militares, combinando el transporte por ferrocarril con los camiones de las estaciones a domicilio y viceversa.

Agencia de Transportes y mudanzas JUSTO QUIJANO

Alameda primera, 18.—Teléfono 571

Compra-venta de muebles

CALLE DE BURGOS, 19

SUCESOR DE SARMIENTO

OSTRAS HIGIENICAS

DE LA Compañía Ostrícola de Santander

DEPURADAS POR ESTABILIZACIÓN

0,50; 0,75; 1; 1,25 y 1,75 docena

Depósito: IDEAL BRINK, Muelle 8, Tel. 552

RESTAURANT El Cantábrico

Propietario

Pedro Gómez Fernández

Hernán Cortés, número 9

Santander

EL MEJOR DE LA POBLACION

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio especial para banquetes, bodas, lunch.

Precios moderados.—Habitaciones

ACADEMIA MINERVA

Director: D. GREGORIO GONZALEZ

Primera enseñanza graduada.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Escuela Industrial.—Carreras especiales.—Preparación para el ingreso en las Academias militares.—Náutica.—Banco de España.—Clases especiales para las señoritas que cursen el Magisterio, etc., etc.

Internos.—Medio internos.—Externos.

PIDANSE REGLAMENTOS

Colosía, 1, pral.—Tel. 520

SANTANDER

Buena ocasión

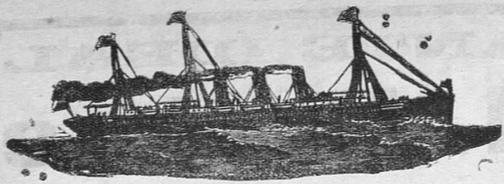
Traspaso comercio quincalla, loza y cristal.—Informes LA ATALAYA.

Almacén de vinos

ANDRES ARCHE DEL VALLE

Santa Clara, 11.—Tel. 750

NUEVOS PRECIOS DESDE HOY



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde
El 19 de octubre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA: Pesetas 250, 11 de Impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para SANTIAGO DE CUBA; en combinación con el ferrocarril, 285 pesetas y 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ: 275 y 5 de Impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma, siendo el precio del pasaje de tercera ordinaria, 275 pesetas y 5 de Impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último.
El día 31 de Octubre, a las 11 de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde

Admitiendo pasaje con destino a Cádiz para trasbordar allí al

Reina Victoria Eugenia

(a la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea mensual desde el Norte de España
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

El día 14 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán don E. Aparicio.
para Río Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera cincuenta y cinco pesetas (55) INCLUSO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 22, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, pa a Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón Colón, Guayilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Septiembre, 10 de Octubre y 20 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, par. Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas) de Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Gaceta indicadas en el viaje de ida.

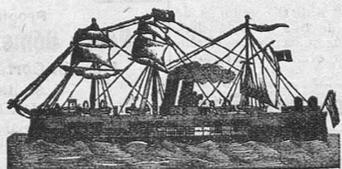
LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, no ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36. Teléfono 63.

Vapores correos españoles

Pinillos, Izquierdo y C.



Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana

El día 17 de Octubre, a las cuatro de la tarde, saldrá del puerto a Santander el moderno y rápido vapor correo

Infanta Isabel

16.400 toneladas de desplazamiento y construido el año 1915.
Admitiendo pasajeros de Primera de Primera, Segunda de Segunda y Tercera de Tercera clase para

HABANA

Precio del pasaje de tercera clase de Santander a Habana, 250 pesetas y 50 de impuestos hasta el desembarque.
Este vapor, construido el año pasado, tiene todas las comodidades que requiere hoy el pasaje de gran lujo, teniendo camarotes de familias a precios reducidos, con recibidor, cuarto de baño, W. C. y dos camas.
En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas para el pasajero.
Para solicitar cabida e informes, dirigirse al Agente general en el Nor

FRANCISCO GARCIA

Casa de Pereda, número 35.—Teléfono 325.—SANTANDER

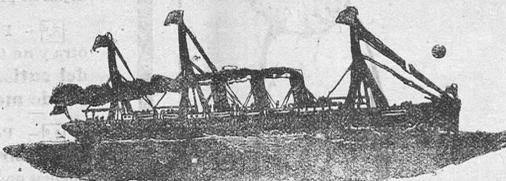
LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bantolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bantolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, lígase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Indican el modo de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
Los prospectos indican el modo de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona.



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el 22 de octubre de 1916 el magnífico vapor

LA NAVARRE

15.723 toneladas de desplazamiento y 7.300 caballos de fuerza.

PARA COLÓN Y ESCALAS

Saldrá el día 12 de Octubre de 1916 el magnífico vapor

Niagara

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habia el español, está instalada la telegrafía sin hilos y hay cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HERNANDEZ.—Muelle, 25, bajo.—Teléfono número 63.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudo para fogatas.—Agglomerados.—Kok para hornos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Uralita

Placas de cemento y amianto para tejados, embonados, cielorasos, zócalos, revestimiento de paredes húmedas, etc.
Ligeras, incombustibles, eternas.
Escamas para torrecillas, glorietas, kioscos, etc.
Cartones asfaltados a precios económicos para cubiertas económicas: pabellones rurales, minas, etc.
Losetas de asfalto comprimido para pavimentación de calles, andenes, puentes, carreteras, patios, talleres, etc.
Suministrada al Excmo. Ayuntamiento para el Ensanche de Mallaño.
Desnatadoras PRIMUS y otros aparatos para la industria láctea.
Motores marinos portátiles, adaptables a cualquier bote o embarcación ligera. Magneto, hélice reversible. Último modelo norteamericano.
Motores fijos de 8 HP. con magneto o batería.

R. Miquelarena e Hijo

Méndez Núñez, 21.—Entrada por Calderón de la Barca

¿TENEISTOS?
DEBEIS USAR SIEMPRE
LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS
PASTILLAS GUUNT
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA NI COCAINA
Y POR LO TANTO NO SON TÓXICAS
UNA PESETA LA CAJA.
En todas las farmacias y droguerías de ESPAÑA.
Agentes en España: Sres. G. FORMIGUERA Y C.
Farmacia Central, S. 21 BARCELONA.

En casa particular y sitio céntrico, o dos huéspedes, se admiten uno. Informarán en esta administración.

VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIENTOS

por José del Río Sainz

PRECIO TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecañales, calle de la Blanca.



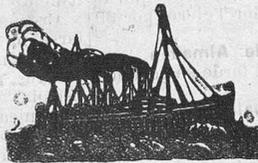
EL MEJOR REMEDIO

para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA COMÚNICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Viaje extraordinario a la Habana y New-York

El 31 de Octubre saldrá de Bilbao y el primero de Noviembre de Santander, el vapor

Alfonso Doce

su capitán don Cristóbal Morales

admitiendo pasaje y carga para HABANA Y NEW-YORK.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono número 63.

TE CHAMBARD es el remedio de mayor nombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el ampacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Resumen de las operaciones realizadas en el mes de septiembre

	Pesetas
6.425 préstamos de ropas y alhajas por	68.344
146 préstamos de crédito por	116.333,51
6.571 préstamos por	184.677,51
6.526 desempeños de ropas y alhajas por	56.176,50
755 desempeños de crédito por	105.055,50
7.281 desempeños por	161.232
Existencia de préstamos en 31 de agosto de 1916.	3.547.365,98
Existencia de préstamos en 30 de Septiembre, 1916.	3.570.811,49

CAJA DE AHORROS

611 imposiciones por	278.424,07
552 reintegros por	171.491,77
Saldo de imponentes en 31 de agosto de 1916.	6.411.487,75
Saldo de imponentes en 30 de septiembre de 1916.	6.516.420,05

Santander 1 de octubre de 1916. El Director gerente.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander a las 8'40, para llegar a Madrid a las 21'45.
Salida de Madrid a las 8'45, para llegar a Santander a las 20'14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander a las 13'27, para llegar a Madrid a las 8'10.
Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 5'58.
Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BARCELONA
Trenes tranvías.—Salidas de Santander a las 12'08, para llegar a Barcelona a las 14'12.
Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10'10.

SANTANDER-BILBAO
Salida de Santander a Bilbao, a las 8'15, 14'5 y 16'45.
De Bilbao a Santander, a las 7'40, 14 y 16'50.
De Santander a Marrón, a las 17'35.
De Gijón a Santander, a las 7'14.
De Santander a Liérganes, a las 8'56, 12'45, 14'55, 16'45 y 19'40.
De Liérganes a Santander, a las 7'25, 8'20 11'20, 14, 16'45 y 18'20.
De Santander al Astillero, a las 18.
Del Astillero a Santander a las 18'30.
Con Castro Urdiales solo enlaza el tren que sale de Santander a las 18'45, y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 11'35.

SANTANDER-ONTANEDA
De Santander a Ontaneda, a las 8'27, 11'15 14'20 y 18'20.
De Ontaneda a Santander, a las 7'28, 11'25, 14'26 y 18'25.

SANTANDER-LLANES
De Santander a Llanes, a las 7'45 (correo), 13'20 y 17'20, para llegar a Llanes a las 11'15 16'19 y 20'50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.
De Llanes a Santander, a las 7'40, 12'58 y 17'20 (correo), para llegar a Santander a las 11'8, 16'13 y 20'46.
Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander a las 11'45, 14'50 y 19'15, para llegar a Cabezón a las 13'25, 16'38 y 21'54.
Salidas de Cabezón a las 7, 13'40 y 17'5 para llegar a Santander a las 8'45, 15'23 y 18,48.

SANTANDER-TORRELEVEGA
(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelevega).
Salida de Santander a las 7'05, para llegar a Torrelevega a las 8'13.
Salida de Torrelevega, a las 11'50, para llegar a Santander a las 12'40.

SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina
Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Idem certificados, de 9 a 13'30.
Idem Giro postal, de 9 a 13.
Pago de Giros, de 10 a 13.
Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Declaraciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista de apartados, de 8 a 8'30 y de 10 a 19.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.
Correo de Bilbao, Liérganes y mixto Llanes, a las 11'45.
Correo Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18'30.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.